

**EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
GERENCIA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN**

ACTA DE RESPUESTAS NO. 14

OBJETO DEL PROCESO: CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GUALAQUIZA
10/12.5 MVA, 69/22 KV.

Identificador SEPA: BID V-299-LPN-O-JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-002

LPN No: JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-002

La Comisión Técnica designada para el proceso BID V-299-LPN-O-JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-002 presidida por el Ingeniero Oscar Daniel Ríos González, Ingeniera Elizabeth Añazco Luzón e Ingeniero Medardo Tito Gabino Polanco como miembros de comisión, se reúnen con la finalidad de dar contestación a las preguntas realizadas y/o aclaraciones.

PREGUNTAS:

Las preguntas se copian textualmente de acuerdo con el contenido en el correo recibido.

Pregunta 1:

1.-¿Si se participa como persona natural, la experiencia puede ser bajo relación de dependencia? Y se acreditará dicha experiencia si participo en el proyecto como director de proyecto, superintendente de obra o residente de obra. Que porcentaje del monto del proyecto será acreditado bajo relación de dependencia.

Respuesta 1:

Como oferente principal no es posible acreditar experiencia como persona natural bajo relación de dependencia, sin embargo, la comisión técnica aclara que la experiencia bajo relación de dependencia es válida y será acreditada para el personal técnico, para lo cual debe considerar lo estipulado en el numeral IAO 5.5 (d).

Para constancia, suscriben los miembros de la Comisión Técnica, en la ciudad de Loja el 21 de agosto del 2023.

Ing. Oscar Ríos G.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Elizabeth Añazco L.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Medardo Gabino P.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN